

332949



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A favor de D. ROCARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ y D. JOSÉ MIGUEL
LEGARREA ELORZA, ambos de nacionalidad española, residen
tes en BARCELONA, Alfonso XII, 22 y Osio, 44, respectiva-
mente. - - - - -

por: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PLACAS TRANSLUCIDAS
PARA VIDRIERAS ARTISTICAS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a un
procedimiento de fabricación de placas translúcidas para
vidrieras artísticas.

5 Como es sabido, estas vidrieras comprenden unas
líneas de emplomado para unir los distintos cristales de
colores formativos de las figuras y elementos decorativos
de las mismas.



En el procedimiento en cuestión, no se emplean lámi-
nas de vidria de ninguna clase para la obtención de las vidrie-
ras, sino que se parte de un elemento laminar translúcido a
base de un material compuesto de resina sintética, tal como
5 poliester y fibra de vidrio.

Este último material de refuerzo, es tratado previa-
mente por procedimiento químico para darle la transparencia de
vidrio.

Y en cuanto al dibujo artístico decorativo que deben
10 ostentar las placas, se imprime por cualquier medio adecuado,
preferentemente en litografía, sobre tela delgada de seda o lá-
mina de material celulósico transparente, y cuyo dibujo ostenta
algunas líneas en negro o en color plomo oscuro imitando las li-
neas de emplomado características de las vidrieras artísticas,
15 independientemente de unos bordones que presenta la placa para
el propio objeto, las cuales constituyen al propio tiempo una
especie de armadura de refuerzo de la placa para vidrieras.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre-
sente memoria descriptiva, una hoja de dibujos, en los cuales
20 se representa, a título de ejemplo no limitativo, un caso de
realización de una placa translúcida para vidrieras fabricada
según el procedimiento objeto de la patente.

En los dibujos:

La figura 1, muestra esquemáticamente una sección de
25 un molde para la obtención de placas del referido tipo, mediante
el procedimiento de fabricación objeto del invento.

La figura 2, representa una vista en planta de una
placa para vidrieras artísticas del propio tipo, fabricada se-
gún el procedimiento objeto de la patente.

20 La figura 3, ilustra un detalle en sección de parte de



una placa para vidrieras del susodicho tipo.

Tal como hemos indicado anteriormente, las placas se fabrican a partir de poliester mezclado con fibra de vidrio, tratada previamente para darle una transparencia adecuada, cuyo material se moldea en forma laminar -1-, junto con una lámina de seda -2- o papel transparente celulósico impreso por una de sus caras mediante el dibujo artístico decorativo correspondiente -3-, el cual presenta intercalado en el mismo unas líneas negras -4- o de color gris oscuro imitando líneas de emplomado.

Los bordones en relieve -5- que presenta la placa, se obtienen mediante uno o dos hilos de algodón -6- y -7- u otro material similar de grosor adecuado, que se colocan en el fondo de unas ranuras -8- y -9- que presentan las dos partes del molde -10- y -11- , cuyos hilos quedan incluidos en la masa de la placa, una vez se ha moldeado ésta junto con la lámina impresa, formando un cuerpo laminar unido con la base de la placa.

La operación de moldeo se efectúa a una temperatura de unos 120° centígrados y a una presión de aproximadamente 100 atmósferas.

En los casos en que se desee mejorar todavía más el aspecto de las placas, en lo que respecta a su similitud con las vidrieras artísticas auténticas, se da a las mismas unas zonas ligeramente en bajorrelieve, particularmente en lo que afecta a las figuras, las cuales se obtienen mediante unos vaciados previstos en una o en las dos partes del molde.

El procedimiento de fabricación objeto de la patente, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la in-



dicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse las placas de referencia, con los materiales y medios más adecuados, en cualquier forma y tamaño, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Procedimiento de fabricación de placas translúcidas para vidrieras artísticas, caracterizado esencialmente por fabricarse las placas, que simulan vidrieras artísticas de cristales emplomados, a partir de un material compuesto de resina sintética y fibra de vidrio, tratada previamente esta fibra químicamente para darle una transparencia similar a la del vidrio, cuyo material se moldea en forma laminar junto con una tela de seda o una lámina celulósica transparente, impresa por una de sus caras mediante el dibujo artístico decorativo correspondiente, el cual presenta intercalado en el mismo unas líneas imitando las de emplomado características de las vidrieras auténticas, independientemente de unos bordones que presenta la placa para el propio objeto, y que constituyen asimismo una especie de armadura de refuerzo de la placa.

2.- Procedimiento de fabricación de placas translúcidas para vidrieras artísticas, según la anterior reivindicación, caracterizado porque los bordones en relieve de refuerzo, simulando líneas de emplomado que presenta la placa, se obtienen mediante uno o dos hilos de grosor adecuado que se colocan en el fondo de unas ranuras practicadas en las dos partes del molde o en una de ellas cuando se trata de un solo hilo, cuyos hilos quedan incluidos en la masa de la placa una vez se ha moldeado



ésta junto con la lámina impresa, formando un cuerpo laminar
unido con la base de la placa, y cuya operación de moldeo se
efectúa a una temperatura de unos 125º centígrados y a una
presión de, aproximadamente 100 atmósferas.

5 3.- Procedimiento de fabricación de placas translú-
cidas para vidrieras artísticas, según las reivindicaciones an-
teriores, caracterizado por dotarse a las placas en algunas zo-
nas de una de sus caras o de ambas, de unos ligeros bajo-relie-
ves, particularmente en lo que afecta a las figuras, obtenidos
10 mediante unos vaciados previstos en uno o en las dos parte del
molde.

4.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE PLACAS TRANSLÚ-
CIDAS PARA VIDRIERAS ARTÍSTICAS.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas
mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola
cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 31 OCT 1966

RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ

JOSÉ MIGUEL LEGARREA ELORZA

E. A.
MANUEL DE G. GARCÍA
[Handwritten signature]

D. Ricardo López Fernández
D. José Miguel Legarrea Elorza 332,949 Hoja única

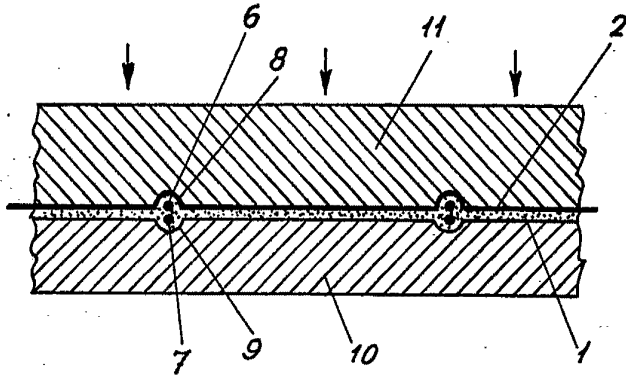


Fig. 1

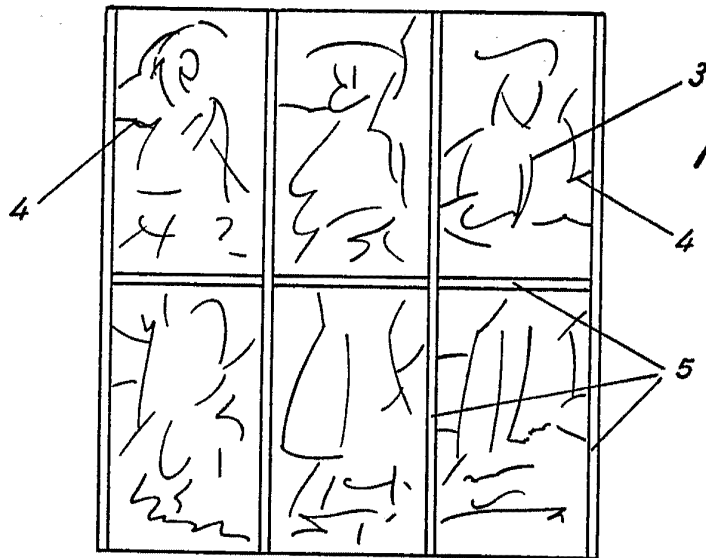


Fig. 2

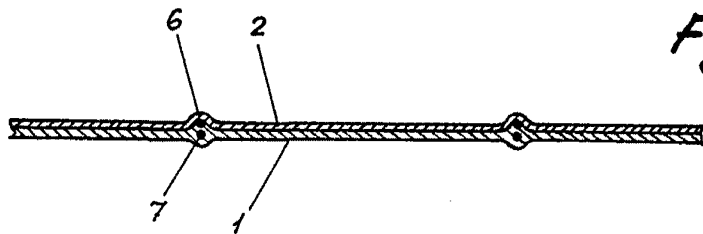


Fig. 3

Madrid, 31 Octubre 1966

p.a.
S. A. VIL...
[Signature]

Escala variable